



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 15/06/2012) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD DE AYUDANTES Y AYUDANTES DOCTORES, DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Convocatoria de Ayudas a la Movilidad de Ayudantes y Ayudantes Doctores, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

-
1. D^a. Eva Robustillo Bayón.
Departamento de Filología Francesa. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Faculté de Philosophie et Lettres – Université Libre de Bruxelles (ULB).
(Bruselas – Bélgica).
Concedidos: 63 días.
 2. D. Francisco J. Balao Robles.
Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Department of Systematic and Evolutionary Botany – Universität Wien. (Viena – Austria).
Concedidos: 63 días.
 3. D^a. María Cruz Fernández Fernández.
Departamento de Álgebra. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: University of Warwick. (Coventry – Reino Unido).
Concedidos: 91 días.
 4. D^a. Rocío Martínez de Pablos.
Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Facultad de Farmacia.
Centro Estancia: University of Oxford. (Oxford – Reino Unido).
Concedidos: 62 días.
 5. D^a. Elena Moreno Clavijo.
Departamento de Química Orgánica. Facultad de Química.
Centro Estancia: Department of Chemistry. University of Oxford. (Oxford – Reino Unido).
Concedidos: 180 días.
 6. D. José Rafael González López.
Departamento de Enfermería. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
Centro Estancia: Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Santander. (Bucaramanga – Colombia).
Concedidos: 62 días.
 7. D. Richard Pfeilstetter.
Departamento de Antropología Social. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Departamento de Antropología Social. Universidad de Múnich. (Múnich – Alemania).
Concedidos: 122 días.
 8. D. Víctor J. Vázquez Alonso.
Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Departamento de Derecho Internacional. Secretaria General de Estados Americanos. (Washington – Estados Unidos).
Concedidos: 93 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9. D. César Armando Villegas Delgado.
Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: Erik Castrén Institute of International Law and Human Rights. University of Helsinki. (Helsinki – Finlandia).
Concedidos: 93 días.
 10. D^a. Irene Fondón García.
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Universidad Radboud Nijmegen Medical Centre. (Nijmegen – Holanda).
Concedidos: 91 días.
 11. D. Antonio Franco Espín.
Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Natinal Institute of Aerospace (NIA). (Hampton, Virginia – Estados Unidos).
Concedidos: 61 días.
 12. D. José Antonio Pérez Carrasco.
Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Weldon School of Biomedical Engineering. Universidad de Purdue. (West-Lafayette, Indiana – Estados Unidos).
Concedidos: 90 días.
 13. D. Federico Carlos Buroni.
Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Department of Mechanical & Aerospace Engineering, College of Engineering, Rutgers. The State University of New Jersey. (New Jersey – Estados Unidos).
Concedidos: 62 días.
 14. D^a. María Elena Jiménez Domingo.
Departamento de Filología Francesa. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Universidad de Valencia e Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero. (Valencia – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
 15. D^a. Nuria Castro Lemus.
Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Universidad de Castilla La Mancha. (Toledo – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
 16. D. Enrique Mateos Naranjo.
Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Universidad de Huelva. (Huelva – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
 17. D^a. Elena de Castro Hernández.
Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Universidad Carlos III de Madrid. (Leganés, Madrid – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
 18. D. Gabriel Centeno Báez.
Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales. E.T.S. de Ingeniería.
Centro Estancia: Universidad de Girona. (Girona – España).
SOLICITUD DESESTIMADA.
-



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 26 de junio de 2012